

USHUAIA, 12 JUL 2013

VISTO: El Expediente Letra TCP - DA N° 120/13, del registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, caratulado "S/LIQUIDACION FINAL AGENTE SERGIO TAGLIAPIETRA "; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Plenaria N° 128/13 se deja sin efecto la designación del Dr. Sergio Manuel TAGLIAPIETRA, DNI 17.096.164, como personal de gabinete categoría E – Relator- a partir del día 10 de junio de 2013.

Que por Nota Interna N° 1040/13 el Área de Personal, informa que corresponde liquidar un total de: nueve (9) días proporcionales a los haberes del mes de junio de 2013, ciento cincuenta y nueve (159) días del SAC proporcional 1° semestre 2013 y dieciocho (18) días proporcionales a la licencia anual reglamentaria 2013, efectuando la Dirección de Administración los cálculos pertinentes a la liquidación final del mencionado precedentemente.

Que se cuenta con el crédito presupuestario suficiente para acceder a la presente erogación.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el Art. 15° inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

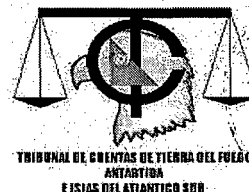
ARTICULO 1°.- Aprobar la liquidación final del Dr. Sergio Manuel TAGLIAPIETRA – DNI N° 17.096.164, por un total de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS UNO CON 87/100 (\$ 49.501,87), de acuerdo a Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°.- Autorizar el pago mediante la acreditación en la Caja de Ahorro del agente, delegando en la Dirección de Administración la emisión de las respectivas órdenes de pago.

...///2.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

...///2.

ARTICULO 3º.- Imputar la erogación al Inciso 1 – Gasto en Personal, del Presupuesto del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 4º. - Registrar, comunicar, publicar, cumplido, archivar.

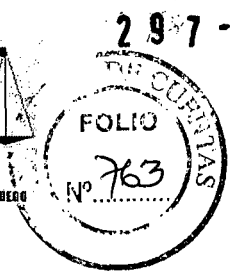
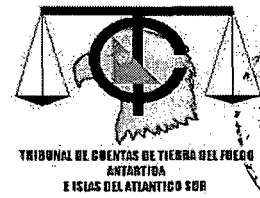
RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 297 /2013.

TCP
Confección
Controló
Corrigió

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

ANEXO I

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 9 7/2013.-

Haberes Junio 2013	\$ 9.597,45
SAC Prop. 1º semestre/2013	\$ 14.129,59
Contribuciones Patronales	\$ 4.980,98
Indemnización Vacaciones no Gozadas	\$ 19.194,91
SAC Vacaciones no Gozadas	\$ 1.598,94
TOTAL	\$ 49.501,87

TGP
Confeccionó
Controló
Corrigió

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia